Página 1 de 8 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 1728998129	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025-_____ MEMOT

Montería, 13 de abril del 2025

Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de Montería (E)
Montería.

ASUNTO: Informe de supervisión mes de abril del Contrato No. 92-1-10034-23.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**11/03/2025**	**Hasta**	**11/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del Contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2023-061178-MEMOT del 15/11/2023, el señor Coronel GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe JAIR ANDRES MORENO MARTINEZ.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-069823-MEMOT del 27/12/2023, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-002699-MEMOT del 15/01/2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Comisario EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-009937-MEMOT del 12/02/2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana

de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003444-MEMOT del 18/01/2025, el señor Coronel, GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-013972-MEMOT del 25/02/2025, el señor Teniente coronel MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería encargado, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** ___ Mensual __X___

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 15/11/2023 hasta 05/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-065794-MEMOT del 06/11/2023.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/12/2023 hasta 05/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-000616-MEMOT del 06/01/2024.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/01/2024 hasta 05/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-007753-MEMOT del 06/02/2024.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/02/2024 hasta 05/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-014327-MEMOT del 04/03/2024.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/03/2024 hasta 05/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021206-MEMOT del 05/04/2024.
6. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/04/2024 hasta 06/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-028223-MEMOT del 06/05/2024.
7. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 07/05/2024 hasta 05/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-036020-MEMOT del 05/06/2024.
8. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/06/2024 hasta 05/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-043647-MEMOT del 05/07/2024.
9. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/07/2024 hasta 05/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-050644-MEMOT del 05/08/2024.
10. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 06/08/2024 hasta 04/09/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-057052-MEMOT del 04/09/2024.
11. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 05/09/2024 hasta 15/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-067446-MEMOT del 16/10/2024.
12. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 11/10/2024 hasta 11/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-073551-MEMOT del 12/11/2024.
13. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 11/11/2024 hasta 11/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-080545-MEMOT del 11/12/2024.
14. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 11/12/2024 hasta 11/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-001641-MEMOT del 11/01/2025
15. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 11/01/2025 hasta 11/02/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-009819-MEMOT del 11/02/2025
16. Informe de supervisión del periodo comprendido desde 11/02/2025 hasta 11/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-019784-MEMOT del 11/02/2025

1728993129

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	Contrato No. 92-1-10034-23
Objeto del Contrato	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE Y CAFETERÍA
Contratista	VALENTINA DEREIX CALONGE
Representante legal	VALENTINA DEREIX CALONGE
Valor inicial del contrato	$9.796.359,44
Valor adiciones del contrato	4.898.156,64
Valor total del contrato	$14.694.469,92
Plazo de ejecución inicial	(12 meses)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	15/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16-11-24
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16-05-2025
Adiciones	Nro 001 del 16 de noviembre de 2024 hasta 16-05-2025 por valor $4.898.156,56
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	Nro 001 del 16 de noviembre de 2024
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contrato hasta la fecha se está ejecutando, de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato.

Es oportuno indicar que se realiza dicho informe supervisión correspondiente al mes consignado, el contratista ha realizado las consignaciones puntuales según lo convenido. Se anexa copia de la evidencia de la consignación del canon de arrendamiento.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
• Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de	SI	No. de planilla 7962960361

1728998129

seguridad social, parafiscales, (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
• Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/u ofrecer el servicio • Experiencia acreditada • Capacidad Operativa y Operacional • Calidad de los Bienes y Servicios • Buenas Prácticas AMBIENTALES. • Catálogos • Establecimiento de comercio	SI	
HORARIO DE SERVICIOS El oferente certificara por escrito que garantizará El Horario de la prestación del servicio de restaurante será de lunes a sábado, de 06:00 horas hasta las 18:00 horas, y domingos y festivos de 07:00 horas hasta las 17:00 horas, el horario establecido por situaciones especiales puede ser modificado previa solicitud al ordenador del gasto con el visto bueno del supervisor del contrato.	SI	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto, durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso.	SI	
El personal que atenderá la cafetería y restaurante deberá allegar los siguientes documentos: • Hoja de vida con fotografía del personal a emplear. • Exámenes médicos, cuadro hemático, frotis manos y uñas, frotis de garganta, exigidos por la secretaria de salud, coprológico seriado, serología, carné de vacunación que certifique vacunación contra hepatitis B (tres dosis). • Fotocopia de afiliación del personal que va a atender el restaurante y cafetería en una entidad promotora de salud (EPS) y aseguradora de riesgos profesionales (ARP) y fotocopia de afiliación a un fondo de pensiones y seguridad social. • El contratista deberá velar por el perfecto estado de aseo y conservación de la cafetería, restaurante del casino de oficiales.		

1728993129

• El contratista deberá velar por el cuidado de los enseres. • El contratista deberá permitir el ingreso y uso de los elementos de cocina (estufas, ollas) al personal de auxiliares que atienten las distintas reuniones de Comando.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LOGÍSTICA (SUJETO A VISITA) El oferente dentro de su oferta deberá ofrecer un sitio ubicado en la jurisdicción de la Policía Metropolitana san Jerónimo de Montería de Propiedad, arriendo, convenios o en su efecto contar con un vínculo comercial, que cuente con la logística requerida y donde se ejecute la actividad objeto del presente proceso de contratación, con persona natural o jurídica, que cumpla este requerimiento, y que certifique a la Policía Metropolitana de Montería, que a través de este cumplirá con las obligaciones en el servicio a contratar. Lo anterior sin costo adicional al contrato, por el uso de sitio o prestación del servicio en cualquier lugar de la en la jurisdicción de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, donde se desarrolle alguna actividad de policía.	**SI**	
El oferente certificara por escrito que garantizará expresamente que los alimentos perecederos a disposición del personal de la Policía, presenten adecuadas condiciones organolépticas y cumplirán con las normas y técnicas de preparación de alimentos exigidas por el Ministerio de Salud Nacional.	**SI**	
Los oferentes deberán aportar con su oferta hoja de vida y los carnets y/o certificado de manipulación de alimentos vigentes del personal que será vinculado al proceso de contratación. Los certificados de estudio que se presenten emitidos por el SENA serán verificados a través de la página de dicha entidad, los emitidos por otra entidad serán objeto de verificación por parte de la entidad.	**SI**	
El oferente debe presentar con la propuesta una certificación en la que indique que cuenta con la logística y cobertura requerida para el desarrollo de la actividad objeto del presente estudio previo.	**SI**	
SERVICIOS ADICIONALES INCLUIDOS EN LA OFERTA Loza, cubertería, sistema de refrigeración portátil, empaques desechables.	**SI**	
Deben presentar protocolos de manejo de desechos y certificación de aplicación al instructivo N° 024 DIPON DIRAF 70 de fecha 14 de septiembre 2020 "lineamientos para suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por parte de la Policía Nacional – II LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.	**SI**	
Presentar al proceso afiliaciones de Ley	**SI**	
Presentar el Programa de Salud Ocupacional	**SI**	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

1728998129

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contrato hasta la fecha se está ejecutando, de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato.

Es oportuno indicar que se realiza dicho informe supervisión correspondiente al mes consignado, el contratista ha realizado las consignaciones puntuales según lo convenido. Se anexa copia de la evidencia de la consignación del canon de arrendamiento.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (479) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará por parte del arrendatario en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes cancelando mes anticipado, previa presentación de la cuenta de cobro por parte del arrendador, consignados a la cuenta corriente del Banco Popular a nombre de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Montería, Recursos del Tesoro Nacional – Fondos Especiales del Banco Popular Nro. 110-310-00-201-9.

El servicio público de energía eléctrica, agua potable y otros estará a cargo del arrendatario una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$ 14.694.469,92	100%
Valor total de las entregas	$ 13.878.110,08	0.94%
Valor total facturado	$ 13.878.110,08	0.94%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,0	0%
Valor pagado	$ 13.878.110,08	0.94%
Valor pendiente de entrega	$ 816.359,04	0.6%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	$408.179,72	16/11/2023	$408.179,72	N/A	$ 408.179,72	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 1821691
N/A	$816.359,44	04/12/2023	$816.359,44	N/A	$ 816.359,44	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 1821692

1728998129

N/A	$816.359,04	05/01/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791186
N/A	$816.359,04	05/02/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 1821698
N/A	$816.359,04	04/03/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 1821693
N/A	$816.359,04	04/04/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791188
N/A	$816.359,04	04/05/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791189
N/A	$816.359,04	03/06/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791190
N/A	$816.359,04	02/07/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791192
N/A	$816.359,04	05/08/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales N. 2791193
N/A	$816.359,04	02/09/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791194
N/A	$816.359,04	03/10/2024	$816.359,44	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791200
N/A	$816.359,04	06/11/2024	$816.359,04	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791196
N/A	$816.359,04	02/12/2024	$816.359,04	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791198
N/A	$816.359,04	02/01/2025	$816.359,04	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791197
N/A	$816.359,04	05/02/2024	$816.359,04	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 3316884
N/A	$816.359,04	03/03/2024	$816.359,04	N/A	$ 816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791195
N/A	$816.359,04	03/04/2025	$816.359,04	N/A	$816.359,04	N/A	Comprobante para recaudos empresariales 2791199

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

1728998129

5. RECOMENDACIONES

El contrato hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y de acuerdo a lo convenido. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución del mismo.

Es oportuno indicar que el presente informe supervisión corresponde al mes consignado, dicho contrato se ha venido desarrollando sin novedad, el contratista ha realizado las consignaciones puntuales como está acordado. Asimismo, anexo la consignación del canon de arrendamiento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI__X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	No ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO
Supervisor Contrato No. 92-1-10034-23.
Correo electrónico: luis.neira6580@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3012220691

1728993129

GS-2025-027258-MEMOT

1728998129

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34982771
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA VELMA RESTREPO CAMACHO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 8 N 22-57 B/CENTRO	TELÉFONO:	7822184
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladores y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7962960361	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1368308415

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

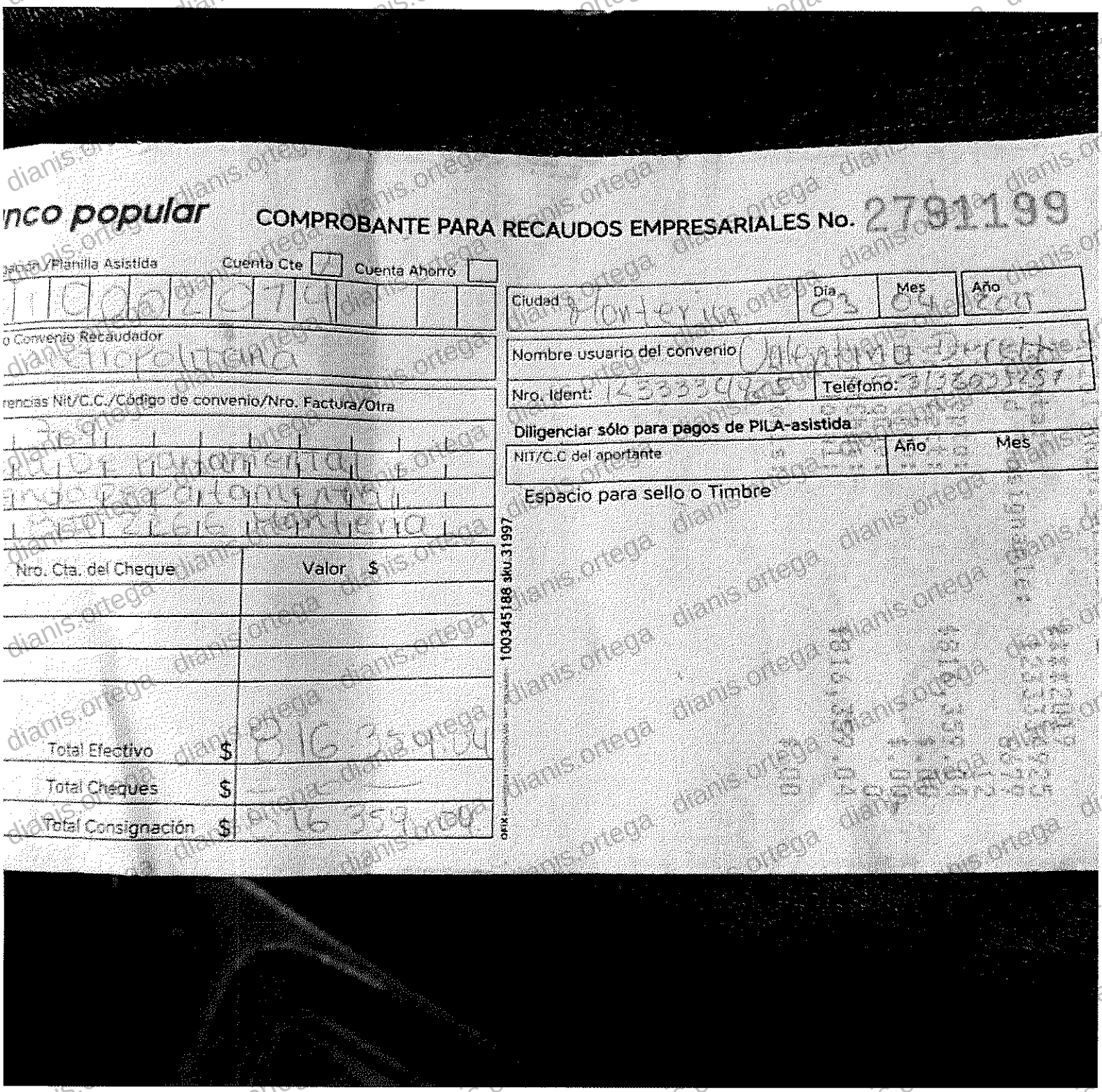
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 34982771	RESTREPO CAMACHO CLAUDIA VELMA	PAGPENS	REGCUMPENS	$ 1.423.500		NO																			MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000																							

TOTAL PAGADO: $ 178.000

Planilla Pagada

dianis.ortega

GS-2025-027258-MEMOT



nco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 27891199

Cuenta Cte [X] Cuenta Ahorro []

Ciudad | Día | Mes | Año

Nombre usuario del convenio

Nro. Ident: | Teléfono:

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante | Año | Mes

Espacio para sello o Timbre

Nro. Cta. del Cheque	Valor $
Total Efectivo	$
Total Cheques	$
Total Consignación	$

100345188 SKU 31997

1728998129

dianis.ortega